

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2641** *BODY CLOTHING, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1122/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Erika Fins Conde contra Body Clothing, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 03.02.09 por el que se declara a Body Clothing, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 23.679,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 23.

ID: A090010075-1